



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a vigilar y cumplir las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del SARS-COV2 en la comunidad y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por ella en el territorio nacional, a cargo de la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 07 de abril del 2020, la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a vigilar y cumplir las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del SARS-COV2 en la comunidad y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por ella en el territorio nacional.
2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, la Diputada Claudia Báez Ruiz, manifestó lo siguiente:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La situación actual de México es compleja, el entorno mundial ha dañado los sistemas de salud de las naciones afectadas en el mundo y al mismo tiempo, impactado en la economía global.

México, como parte de las principales 15 economías del mundo ha estimado que el coronavirus originado en Wuhan tendrá un impacto en los sectores económicos, las cadenas de valor, y en la informalidad, e igualmente, en el Sistema Nacional de Salud aún de dimensiones inciertas, la pandemia del año 2020, ha obligado a adoptar medidas sanitarias a nivel nacional y se espera que también económicas para apoyar a todas las familias mexicanas y a los trabajadores.

De acuerdo con los datos al 1 de abril de 2020, existen mil 378 casos confirmados, 37 defunciones y 3 mil 827 casos sospechosos causados por el Covid-19, cifra que sigue en aumento a pesar de las medidas implementadas por el gobierno de México.

Cifras e informes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que muestran el aforo vehicular en toda la red de autopistas y puentes a nivel nacional establecen que en el año 2009 el tránsito vehicular en las autopistas del país fue de 368,446; el cual 4,410 fue en autopistas propias, 47,384 fue en autopistas contratadas, mientras que 316, 652 fue en autopistas administradas por el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI). Al desglosar los datos vemos que en total circularon 278, 583 automóviles, de acuerdo al tipo de red estos automóviles circularon mayoritariamente en autopistas administradas por el FNI.

El comportamiento de 2009 importa puesto que en el año 2008 el tránsito fue de 366, 203 y en el año 2010, fue de 374,012. Así en 2009 368 mil no significó una disminución drástica, aun cuando la influenza A H1N1, significó un cambio en las dinámicas de la sociedad.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por otro lado, en 2018 el tránsito vehicular fue de 393, 931, el cual se dio en su mayoría en autopistas administradas por el FNI y propias, y de igual modo se aprecia que los automóviles en su mayoría circularon por autopistas administradas por el FNI.

De lo anterior, podemos comparar que en el año 2009 no hubo un descenso en la circulación de vehículos por las autopistas, lo cual no ha ocurrido así con el Covid-19, pues la política de salud, de sana distancia da pie para seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Al mes de enero, por autopistas y puentes de cuota, diariamente circularon un millón 400 mil autos, que a diciembre de 2019, fue de un millón 500 mil, la cifra asciende en los periodos de vacaciones de semana santa, agosto y diciembre.⁵ Por lo que será necesario evaluar cuánta circulación se dio en los meses de febrero (importación del coronavirus) y de marzo (transmisión local), no sólo por la derrama económica derivada del trabajo o turismo, sino por la efectividad de las acciones implementadas.

El 20 de marzo el personal de los 133 troncales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud, como son, lavarse frecuentemente las manos, ante síntomas que pongan en riesgo la salud, el personal no debió haberse presentado, así como medidas de atención para los viajeros que sufran alguna contingencia.

Cabe señalar, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General, como autoridad sanitaria, declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), otorgándole la facultad a la Secretaría de Salud la determinación de acciones que resulten necesarias para atender la emergencia sanitaria.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por lo anterior, el 31 de marzo de 2020, se publicó el acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el que se establecen las actividades consideradas como esenciales, las cuales podrán continuar realizando sus actividades, considerando a los servicios de transporte como una actividad esencial.

Por lo anterior, se deduce que la movilidad de las personas será en menor cantidad, coincidiendo con lo que ha informado CAPUFE en la reducción en el aforo de las autopistas que administra, en especial las tres autopistas que se consideran entradas a la Ciudad de México: la de Cuernavaca, la de Querétaro y la de Puebla específicamente en las llegadas, así como en algunos puentes internacionales que se ven afectados por el cierre de fronteras.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el acuerdo por el que se establecen medidas extraordinarias para hacer frente a la epidemia causada por el Covid-19, se establece que en los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, como son las directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, es decir, traslado de mercancías, las cuales requieren de caminos y autopistas, encuadrando por tanto, las casetas de cobro de las autopistas de la República Mexicana, deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:

- No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas.
- Las personas deberán lavarse las manos frecuentemente.
- Las personas deberán estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo).
- No saludar de beso, de mano o abrazo (saludo a distancia).



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

- Todas las demás medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud federal.

A pesar de que se ha invitado a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano y los pagos en efectivo aún son pocas las casetas que han implementado más medidas para el personal de las 133 plazas operativas salvo seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Ejemplo de casetas es la México-Toluca, Ecatepec-Pirámides, Texcoco-Lechería.

Es por ello, con el fin de evitar la propagación del virus, de persona a persona, más que de dinero en efectivo, es que nace la intención de proteger a la población y de esa manera solicitar, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a CAPUFE, así como de las entidades federativas y a las empresas que cuentan con alguna concesión para la operación de carreteras, cumplan con las medidas sanitarias con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional.

2. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto federal como de las entidades federativas, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada se dé cumplimiento a las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional en las casetas y lugares de trabajo en las distintas carreteras del país.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto federal como de las entidades federativas, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional, en los lugares de trabajo de las carreteras del país, las cuales están concesionadas por empresas privadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a reforzar la medida implementada por el que se invitada a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Social, en el sentido de que las autoridades federales en materia de Comunicaciones y Transportes (la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos) tomen todas las medidas sanitarias y de protección a la salud debido a la actual la situación de emergencia que se vive por la presencia del coronavirus SARS COV2 en México y en el mundo, el cual, coincidimos con la proponente, ha causado cada día enfermedad y muerte en la población mundial.

- II. Esta dictaminadora coincide con lo dicho por la proponente en el sentido de que las autoridades federales y locales tienen, dentro de su marco legal aplicable, las atribuciones y facultades para velar por la salud y la integridad física y moral de los habitantes a su cargo, y con ello establecer las medidas que sean necesarias para hacer que el coronavirus SARS COV2 o COVID 19 no se propague y afecte a un considerable número de mexicanas y mexicanos.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como a las autoridades locales en la materia para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, y de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

manera coordinada entre ellas, se dé cumplimiento a las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del coronavirus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional en las casetas y lugares de trabajo en las distintas carreteras del país.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como a las autoridades locales en la materia para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, vigilen el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional, en los lugares de trabajo de las carreteras del país, las cuales están concesionadas por empresas privadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que sean reforzadas las medidas implementadas a efecto de invitar a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano al momento de cruzar por las plazas de cobro.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

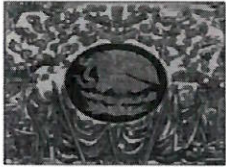
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CAJETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

A FAVOR



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CAJETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

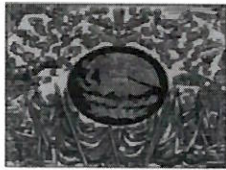
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

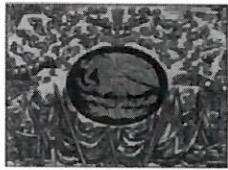
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

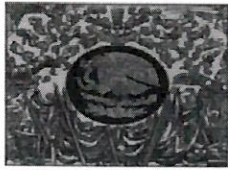
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

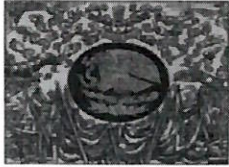
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		